

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con seis minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **cuarta sesión ordinaria** del Consejo General Electoral dentro del **Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**, en su **modalidad de sesión virtual total**, en cumplimiento con los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Con la asistencia de las siguientes personas: -----

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL;
C. JUAN CARLOS TALAMANTE VALENZUELA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. IRVING EMANUEL HUICOCHA OVELIS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;

C. LUIS ANTONIO CAÑEDO ANGULO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. JOSÉ FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR	REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA;
C. JOSÉ RICARDO MUÑOZ MATA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA;
C. ANDREA CHAIREZ GUERRA	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO;
C. PEDRO MANUEL ATHIÉ GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS.
C. MARICELA GUERRERO LANDAZO	REPRESENTANTE PROPIETARIA DE FUERZA POR MÉXICO

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los partidos políticos siguientes: -----

Por el **Partido Revolucionario Institucional**: Alejandro Jaen Beltrán Gómez y Azucena Contreras Guevara, Representante Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Partido de Baja California**: Salvador Guzmán Murillo y José de Jesús García Ojeda, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a las y los presentes; así mismo les solicito activar la cámara web de su ordenador para dar constancia de su asistencia e inasistencia; Secretario del Consejo General, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que existe quórum válido para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO: Muy buenas tardes tengan todas y todos los integrantes del Consejo General; me permito pasar lista de asistencia para esta sesión ordinaria. Presidente para efectos del quórum, le informo que se encuentran presentes siete consejeras y consejeros electorales y nueve representantes de partidos políticos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum legal se instala la sesión, por lo que los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario del Consejo General, por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: La propuesta del orden del día, es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----

2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----

3. Proyectos de Acta de la segunda sesión ordinaria de fecha 21 de enero de 2021 y quinta, sexta, séptima, octava, novena y décima sesiones extraordinarias de fechas 11 y 29 de enero y 1, 5, 12 y 15 de febrero de 2021, respectivamente. -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

4. Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el periodo comprendido del 8 de febrero al 7 de marzo de 2021. -----

5. Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el periodo comprendido del 8 de febrero al 7 de marzo de 2021. -----

6. Proyecto de Punto de Acuerdo, que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a los "RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO DEL C. LORENZO LOPEZ LIMA, ASPIRANTE A CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA". -----

6.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

6.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

7. Informe que presenta la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General, sobre el "SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021". -----

8. Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral relativo a las actividades de la Junta General Ejecutiva realizadas durante el periodo comprendido del 5 de febrero al 4 de marzo de 2021. -----

9. Informe final que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a la formalización de los contratos de arrendamiento de las sedes de los 17 consejos distritales electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

10. Informe final que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, respecto de la actividad de la destrucción de documentación electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. -----

11. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con las Quejas y Denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

12. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144, numerales 1 y 3, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en materia de encuestas y sondeos de opinión. -----

13. Informe que presenta el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre el seguimiento de Asuntos Pendientes. -----

14. Asuntos generales. -----

15. Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, se somete a consideración de quienes integran el pleno, la propuesta del orden del día para esta sesión; por lo que les consulto si alguien tiene algún comentario u observación; Secretario adelante. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Nada más una breve observación en el punto número 10 del orden del día, relacionado con el informe final que presenta la Secretaría Ejecutiva, respecto de la destrucción, es “de la documentación”, aquí dice en el orden del día “material”, pero es la documentación del pasado proceso, es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? No habiendo más participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General someta a votación la propuesta del orden del día, con la modificación que precisó por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día para esta sesión ordinaria con la modificación antes planteada; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: “**a favor**”; Daniel García García: “**a favor**”; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: “**a favor**”; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”; Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”; y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. De conformidad con el artículo 8, numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, una vez aprobado el orden del día ¿consulto a las y los integrantes del pleno, si desean agendar algún tema en asuntos generales que no requiera el examen previo de documentos?; cabe señalar que llegado el punto volveré a consultar si existe interés en agendar algún tema; no habiendo propuestas por el momento solicito al Secretario del Consejo General proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: el siguiente punto es el **número 3**, Proyectos de Acta de la segunda sesión ordinaria de fecha 21 de enero de 2021 y quinta, sexta, séptima, octava, novena y décima sesiones extraordinarias de fechas 11 y 29 de enero y 1, 5, 12 y 15 de febrero de 2021, respectivamente. -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, en virtud de que los documentos de referencia fueron remitidos con la antelación debida, se dispensa el trámite de su lectura, y les consulto si hay algún comentario respecto a su contenido no habiendo participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General someta a votación los proyectos de acta en comento. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra de los proyectos de actas sometidos a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. --

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de los proyectos de actas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueban por unanimidad** las actas de referencia, y le solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 4**, Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el período comprendido del 8 de febrero al 7 de marzo de 2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario del Consejo General dé cuenta de este punto por favor. ----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, se acompañó con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes si requieren algún oficio o uno de los anexos relacionados con esta lista, ya sea que lo puedan hacer en este momento o una vez concluida la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, se encuentra a su disposición la información de mérito en el momento que lo soliciten ¿y les consulto si alguien quiere hacer uso de la voz?, no habiendo comentarios, damos por recibido el informe, Secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Para antes damos la bienvenida al representante de Movimiento Ciudadano, Salvador Miguel de Loera Guardado. El siguiente punto es el **número 5**, Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el período comprendido del 8 de febrero al 7 de marzo de 2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario del Consejo General dé cuenta de este punto por favor. ----

SECRETARIO DEL CONSEJO: En los mismos términos que el punto anterior, el informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, se acompañó con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todos ustedes si requieren un oficio con este informe o sus anexos, ya sea que lo puedan hacer en este momento o una vez concluida la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, como dice el secretario la información se encuentra a su disposición en el momento que lo soliciten, y les consulto si alguien quiere hacer uso de la voz en una primera ronda, no habiendo participaciones damos por recibido el informe, Secretario del Consejo General continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 6**, Proyecto de Punto de Acuerdo, que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a los **“RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO DEL C. LORENZO LÓPEZ LIMA, ASPIRANTE A**

CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”. -----

6.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

6.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Para atender este asunto, le solicito al Secretario del Consejo General, dé lectura al rubro y puntos de acuerdo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, presente. El suscrito Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, respetuosamente someto a la consideración del Pleno el siguiente punto de acuerdo relativo a los “RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO DEL C. LORENZO LÓPEZ LIMA, ASPIRANTE A CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos de acuerdo. -----

PRIMERO. Se determina que el C. Lorenzo López Lima, aspirante a la candidatura independiente al cargo de gubernatura del estado, no obtuvo el porcentaje mínimo requerido por la Ley que Reglamenta las Candidaturas en el estado de Baja California, en términos del considerando III del presente punto de acuerdo. -----

SEGUNDO. Notifíquese personalmente al Aspirante antes mencionado el presente punto de acuerdo para los efectos legales conducentes. -----

TERCERO. Notifíquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de Partidos Políticos y a la Unidad Técnica de Fiscalización, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, todas del Instituto Nacional Electoral, para su conocimiento. -----

CUARTO. Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Estado de Baja California, en términos de lo dispuesto por el artículo 22, numeral 4 del Reglamento Interior. -----

Dado en Sesión Virtual del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil veintiuno. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Firma el Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a la consideración de quienes integran el Consejo General, el proyecto del cual se acaba de dar cuenta, para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea participar; secretario adelante por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Solo para solicitar la adición de un antecedente que el día de ayer llegó del sistema de notificación del INE, es el oficio mediante el cual el director de productos de servicios electorales del INE, remite a este instituto electoral los resultados definitivos de la verificación de la situación registral de los apoyos ciudadanos de las personas aspirantes a candidaturas independientes que fueron registrados ante la APP, esto es la aplicación móvil, adjuntando tal información en el “formato Excel”, información que está replicada en el considerando correspondiente, en el caso particular de este proyecto de punto de acuerdo, sería agregar este antecedente en el proyecto de punto de acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz en una segunda ronda hasta por cuatro minutos, no habiendo más participaciones solicito al Secretario Del Consejo General someta a votación nominal el proyecto de punto de acuerdo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra del punto de acuerdo sometido a su consideración, con la adición del antecedente número 24 antes indicado; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** del punto de acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el punto de acuerdo de mérito y le solicito al Secretario del Consejo General proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 7**, Informe que presenta la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General, sobre el **“SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En virtud de que el documento de referencia fue remitido con la debida antelación, se dispensa el trámite de su lectura y para atender este asunto le solicito al Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda, en su calidad de Presidente de la Comisión de Procesos Electorales dé cuenta del mismo. -----

CONSEJERO ELECTORAL JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA: Se remitió el pequeño informe, incluso con un corte de todas las actividades que monitorean el proceso electoral, lo tienen ustedes con la convocatoria, ya se cerraron las actividades de este calendario, solo se permitirán modificaciones de fechas con su debida justificación y su debido oficio correspondiente ante la comisión, y estamos a sus órdenes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero, queda a consideración de quienes integran este pleno para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea participar; no habiendo participaciones le solicito al Secretario del Consejo General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 8**, Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral relativo a las actividades de la Junta General Ejecutiva realizadas durante el período comprendido del 5 de febrero al 4 de marzo de 2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, por favor dé cuenta de este punto secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este informe de la Junta General Ejecutiva, se acompañó con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes por si tienen algún comentario al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias queda a consideración de quienes integran este Consejo General, el informe para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta ocho minutos,

¿les consulto si alguien desea hacer uso de la voz participar?, no habiendo participaciones, damos por recibido el informe y le solicito al Secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 9**, Informe final que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a la formalización de los contratos de arrendamiento de las sedes de los 17 consejos distritales electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Secretario del Consejo General dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este informe de los contratos de arrendamiento de las sedes distritales, se acompañó para la presente sesión; por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes por si tienen algún comentario al respecto; de manera muy particular me quiero referir, de los 17 distritos electorales, 16 contratos de arrendamiento ya se suscribieron con los propietarios o arrendadores quienes conforme a la propuesta que se autorizó por este consejo general, ya se determinaron esos espacios físicos, las sedes distritales; queda pendiente nada más Consejo Distrital XV con cabecera en Playas de Rosarito, dado a que no se pudo suscribir o no se pudo llevar a cabo la instalación del espacio físico que se había propuesto en la última ocasión por parte del Consejo General; por lo que estamos ahorita en vías de localización de una propuesta de sede distrital que permita de manera técnica, jurídica y administrativa albergar la sede del consejo distrital, estamos por finiquitar una última propuesta y someterla a la consideración por el Consejo General; estamos ya en vías de generar este trámite administrativo que permita la adecuación definitiva de este espacio, el cual daremos cuenta en las próximas horas o días que permita la instalación de este consejo, esperamos que de aquí al sábado poder someter a la consideración del pleno esta propuesta definitiva y llevar a cabo la instalación, de igual manera en este momento estamos ya por enviarles a todas y a todos ustedes una propuesta de lo que serán las fechas de instalación de los consejos distritales electorales que conforman el plan integral y calendario de actividades del proceso electoral están previstas a partir de esta próxima semana la instalación de los mismos y ya estaremos fijando en el calendario las fechas y los días de instalación de cada uno de los 17 consejos distritales electorales; únicamente estamos por definir esta parte del consejo distrital XV, que permita la instalación definitiva de todos los consejos, hasta aquí la cuenta Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a consideración de quienes integran este Consejo General, el informe del que se nos acaba de dar cuenta para hacer comentarios en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea participar; tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano, adelante. -----

SALVADOR MIGUEL DE LOERA GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Hace unos momentos nos hizo el favor el Secretario Ejecutivo de compartimos una tarjeta informativa, ya con las fechas definidas, si bien es cierto en la misma nos mencionan que en el caso del Distrito XV está por confirmar, pero la realidad es que ya tenemos fecha tentativa, consultar con este consejo que para efecto de que ustedes tengan un margen mayor dada esta situación extraordinaria que se presente, que se pudiera recorrer tal vez la instalación del distrito XV para el día

viernes 26 que le den un par de días este instituto para cualquier eventualidad, dado que en la instalación no únicamente requiere el espacio físico sino también las condiciones necesarias para que puedan sesionar y transmitir esta parte Consejero Presidente, yo creo que en este momento sería oportuno que se pueda modificar vía acuerdo o inclusive una comunicación administrativa para la modificación de esta fecha, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, si nos pudieras exponer en atención a la inquietud que manifiesta el representante, más o menos la ruta en atención a este tema, de tal manera que tengamos un margen de acción, que quede patente en qué momento pudiéramos atender esta inquietud si no ocurre en este momento. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, les acabo de compartir una tarjeta informativa a los representantes de los partidos para que vayan siendo la propuesta e itinerario, la cual se estará confirmando en las próximas horas vía oficio de manera definitiva, en el caso a que se refiere el distrito XV con cabecera en el municipio de Playas de Rosarito, estamos por definir ahí la fecha de confirmación, todo dependerá de que primeramente que el Consejo General autorice esta nueva propuesta que estaremos sometiendo en la consideración y posteriormente hacer las adecuaciones tanto administrativas como técnicas que permitan no solamente la transmisión, sino la adecuada instalación y los espacios de limpieza, de sanitización para efecto de llevar a cabo la instalación del distrito, recordemos que conforme al plan integral tenemos como fecha límite para instalar los 17 consejos distritales el día 27 de marzo, por lo que todavía tenemos un margen de tiempo que permita la instalación de este distrito, en caso de que no pueda instalarse conforme al plan que tenemos con el resto de los distritos, veremos la posibilidad de mandar este margen de fechas, señalo tenemos como límite el día 27 de marzo para que se pueda llevar a cabo la correcta instalación, estaremos informando lo conducente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, habiendo concluido la primera ronda, les consulto si en una segunda ronda hasta por cuatro minutos alguien desea hacer uso de la voz; el Representante de Redes. -----

PEDRO MANUEL ATHIÉ GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES

PROGRESISTAS: En los mismos términos que el representante de Movimiento Ciudadano, yo apoyo completamente la propuesta y yo creo que si en este momento podemos hacer la modificación ¿qué caso tendría esperarnos?, estamos hablando del martes, si la ley nos permite perfectamente de puede instalar un consejo hasta el 26, ¿cuál sería el problema de instalarlo uno o dos días después?, si hemos estado teniendo problemas en Rosarito con esto mismo, yo no le veo ningún problema para instalarlo unos días después y darnos el margen, siempre es mejor calidad que cantidad, no digo que estén haciendo mal las cosas pero yo creo que ahorita es el momento oportuno para atrasar dos o tres días la instalación de ese distrito por lo mismo, yo apoyo y estoy de acuerdo con la solicitud que está haciendo el representante de Movimiento Ciudadano por las razones ya expuestas, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Atendiendo la inquietud, estamos en un punto que estamos recibiendo un informe sobre los contratos de arrendamiento, me parece que esa posibilidad que plantean ambas representaciones está sobre la mesa, sin embargo contamos todavía con un margen para poder cumplir con esa proyección que se les hizo llegar y por supuesto que si los tiempos no nos dan

habremos de recorrer esa instalación; habiendo concluido esta segunda ronda les consulto en una tercera ronda hasta por dos minutos, si alguien quiere hacer uso de la voz; la representante del Partido del Trabajo tiene la palabra. -----

MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Checando aquí mi correo electrónico, no me mandaron la convocatoria presidente y aparte no tengo los anexos de la sesión, no sé qué pasó, nunca había tenido problemas, pero para checar este punto, porque es muy importante la instalación de los consejos distritales, los diecisiete, los domicilios, la hora, si sería tan amable de que me la puedan reenviar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si puede verificar, a lo mejor puede estar en la bandera del correo "Spam", que se haga la verificación por favor, para que haya constancia en esta situación. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, recibimos instrucciones Consejero Presidente para atender con vía notificadores, lo que fue la notificación al Partido del Trabajo de esta sesión del Consejo General. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo más participaciones, damos por recibido el informe y le solicito al Secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 10**, Informe final que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, respecto de la actividad de la destrucción de documentación electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario del Consejo general dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: En los mismos términos que los puntos anteriores, este informe de destrucción de documentación electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes por si tienen algún comentario al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a consideración de quienes integran este consejo general, el informe del cual se hace referencia para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien quiere hacer uso de la voz; no habiendo comentarios damos por recibido el informe y le solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el **número 11**, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con las Quejas y Denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este informe de quejas y denuncias se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes por si tienen algún comentario al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Queda a consideración de quienes integran este Consejo General, el informe del cual se hace referencia para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea hacer uso de la voz; el representante de Morena tiene el uso de la voz. -----

FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR, REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: Sin lugar a dudas el trabajo que ha tenido la comisión de quejas y denuncias, ha sido amplio, arduo y sobre todo el mundo y esmerado pero en razón al informe que nos presenta el Secretario Ejecutivo que en cumplimiento al artículo 36 del reglamento de quejas y denuncias, nos presenta el informe quisiera hacer una anotación presidente e integrantes de este consejo, dándole seguimiento a la página del instituto estatal, hay diversas publicaciones que se hacen en las que pareciera ser que la unidad técnica de lo contencioso electoral, sin embargo creo que la comisión de quejas y denuncias pues es la primera autoridad encargada de lo que se difunde, a lo que voy es que en días pasados se hicieron dos publicaciones con distintos criterios donde por un lado se establece que un partido político denunció al gobernador del Estado por la publicación de imágenes en su perfil en “Facebook” que pueden violentar los principios de imparcialidad y neutralidad, en esa parte se hace referencia clara a quien se denunció y qué fue lo que se resolvió y el otro asunto se establece que en un partido político denuncia a una persona que se presentó ante la ciudadanía como candidato a la gubernatura del Estado, sin establecer precisamente el mismo criterio y sobre todo a la persona que fue denunciada, cuando en el otro caso no hay duda alguna de quién es el gobernador del Estado y por qué actos se les está otorgando las medidas cautelares, de esta manera solicito atentamente, respetuosamente por supuesto que se homologuen los criterios de la publicidad de las resoluciones teniendo en cuenta en primer término que las sesiones de las comisiones son privadas y en cierta forma se priva a la sociedad de conocer los actos y resoluciones de una manera amplia, pero se entiende obviamente al ser denuncias y algunas podría ser sin fundamento pero sí con señalamientos que pueden dañar la imagen de los presuntos infractores, por eso se entiende que las sesiones sean privadas, sin embargo al publicitarse los puntos torales de una resolución y haciendo referencia al gobernador del Estado y en otra a una persona no hay un criterio similar, sino que en uno se señala quién es el infractor y en otro pareciera ser que se cuida la reputación o bien el nombre de la persona, no hay una claridad de los criterios con lo que los están haciendo y al no conocerlas pues sorprende precisamente lo que allí se dice, además de que las resoluciones que dicta la comisión de quejas y denuncias, pueden ser revocadas o confirmadas por los tribunales, por ello quisiera saber por qué en unos casos se hace referencia al infractor, al poner el cargo aunque no se nombre, pero que sin duda se sabe a quién se refiere y en otros casos a una persona y puede ser N persona, cuando hay un responsable de ello y por lo tanto si se pone el cargo referencia, donde de manera innegable se conoce la identidad de uno que se haga para todos sin distinción y se debe dar a luz de quién es el presunto infractor, entonces pudiendo sugerir que cuando se refieren al candidato a la gubernatura del PES y para identificarla claramente que es a quién se están refiriendo y no quieren poner el nombre de la persona, pues que se ponga el señor de los casinos para que no haya duda alguna a qué se refiere o bien en su caso podemos establecerlo ni para uno, ni para otro, en cumplimiento del principio de imparcialidad y sobre todo de certeza y objetividad, sería cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, tiene el uso de la voz la Consejera Graciela Amezola. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Una petición para la estructura del informe que hoy nos presentan, estuvimos revisándolo vemos que de procedimientos especiales

sancionadores ya llevamos 49, a lo que se informa a esta fecha, en sancionadores ordinarios 41 y medidas cautelares 43, sin embargo hay que recordar que a partir de la reforma de abril, en la materia de violencia política en razón de género contra la mujer, pues también se implementa este procedimiento especial sancionador, en el informe no se hace la distinción y ahorita por ejemplo ya contabilizó cinco quejas y denuncias en esta materia de violencia política en razón de género contra la mujer, entonces lo que solicitaría de ser posible es que en el informe así como hay un apartado de procedimientos especiales sancionadores, otro apartado de 500 sancionadores ordinarios y un apartado de solicitud de medidas cautelares, que también en los procedimientos especiales sancionadores se haga un apartado, precisamente para que ahí vayamos ya enlistando pues estas quejas y denuncias que lamentablemente se están presentando en materia de violencia política en razón de género contra la mujer y esto para al final del proceso electoral pues tendremos que hacer los estudios y las valoraciones precisamente para revisar cuáles serán los mecanismos para poder prevenir y erradicar esta violencia política, sería la petición presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejera, habiendo concluido esta primera ronda, en una segunda hasta por cuatro minutos, les consulto a quienes integran este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz. Tiene el uso de la voz el representante de Morena. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: El tiempo de uso de la voz, es para precisamente preguntar sobre el planteamiento que realicé y se me diga si hay criterios, cuáles son los criterios con los que se conduce la comisión, o la unidad de informática, o la de comunicación social, para subir precisamente el tipo de resoluciones con ese margen o bien con esa puntualización de quién es un presunto infractor y quién no lo es, quisiera saber cuál es el criterio, si existe un criterio o bien si fue un desliz, un error por parte de alguien ¿verdad?, para que por un lado sí señale quién es el responsable y por otro lado no; y repito si se va a poner, si no se va a poner el nombre lo entiendo, si se va a poner la referencia para que no haya duda de quién lo es, por ejemplo cuando se refiere al gobernador del Estado, en ese caso se hubiera puesto para que no hubiera duda y como sugerencia se ponga que se denunció al señor de los casinos, o sea yo quisiera saber cuál va a ser el criterio, que si hay un criterio o bien cuál es el criterio que se va a seguir por parte de este consejo y sobre todo de la comisión, sería cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante; Secretario del Consejo General si nos puede dar cuenta de esta inquietud. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Ahora que ya hemos implementado la dinámica de los diseños institucionales, para efecto de generar infografías a través de nuestras distintas plataformas digitales, en todas las actuaciones que tienen el instituto electoral, una de ellas ha sido respecto de las resoluciones que emite la comisión de quejas y denuncias sobre solicitudes de medidas cautelares; información que está saliendo a través de estas infografías una vez que la comisión celebra sus sesiones de dictaminación, estaremos verificando la información respecto de cómo se genera precisamente esta información, nuestros resúmenes por parte de la unidad tenga lo contencioso, como secretaría técnica de esta comisión, que permita generar las infografías por parte de la Coordinación de Comunicación Social, quien tiene en este último punto la responsabilidad de generar el diseño definitivo y posteriormente subirlos a nuestras plataformas digitales, estaremos revisando de manera

puntual con la unidad de lo contencioso, tiene la generadora de la información, para generar un criterio uniforme es de cualquier tipo de información adicional o que no sea considerada pertinente, para este tipo de infografías buscando que existe uniformidad precisamente en el criterio a la hora de subir esta información en estas plataformas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, tiene el uso de la voz la Consejera Soberanes. ----

CONSEJERA ELECTORAL LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA: En el mismo término de lo comentado por el secretario, únicamente agregaría la responsabilidad de la elaboración del contenido de las infografías es de la unidad técnica de lo contencioso y el área de informática y de comunicación social evidentemente es un apoyo, para la elaboración y difusión en su caso respectivamente; ahora bien, en relación a un criterio como para que se haya establecido por la comisión no es así, lo único que hay es en relación particular que se hace alusión a los infractores, si está plenamente identificada de identidad, se establece como tal, es decir como gobernador del Estado, presidente municipal, regidor, nada más o en su caso, por ejemplo ahora que ya están los registros, que estarán próximamente los registros formales de los candidatos, bueno se pondrá candidato de tal partido o tal coalición, o independiente, pero no con el nombre, no se hará esa referencia o por lo menos así se han estado manejando, eso es lo que yo podría abonar en este momento. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejera, habiendo concluido esta segunda ronda, en una tercera ronda hasta por dos minutos, pregunto si alguien más desea hacer uso de la voz, la representante de Encuentro Solidario tiene la palabra. -----

ANDREA CHAIREZ GUERRA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Invitando a todos los integrantes del consejo, respeto a los ciudadanos, en la forma que nos expresamos y respeto a mi partido al cual represento, esto lo digo por los comentarios que ha hecho en esta sesión el representante de Morena, dirigiéndose a nuestro aspirante y más que nada a un ciudadano y sí pido respeto para nuestro partido, es cuanto consejero gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, tiene el uso de la voz el representante de Morena. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: Precisamente es a lo que me refiero, al sentido de lo que hace la representante del PES hacia el respecto; nosotros somos respetuosos de todos los de todos los ciudadanos, somos respetuosos de todos los partidos políticos, somos respetuosos de las normas y de los principios que rigen la materia electoral y precisamente aplicado o apegándonos a esos principios, solicitamos que se aplique el principio de imparcialidad en los criterios que se están publicitando en las infografías que se están realizando, no podemos comparar que no hay duda alguna, cuando fue denunciado el gobernador del Estado, hay una identidad plena, no están diciendo un servidor público que así habría ese cuidado, se está estableciendo como presunto infractor cuando repito todavía puede ser revocada esta resolución, pero haciendo un señalamiento directo al gobernador del Estado, y del otro lado a quien se denunció fue al aspirante o aquella persona que se presume y se hace ver como candidato a la gubernatura que es Jorge Hank, si no hay que poner el nombre de la persona o no señalar a quién se refiere, pues entonces poner algo similar para efecto de que lo podamos identificar, y yo sugiero que se le ponga el señor de los casinos y si no pues

pongámosles a todos las mismas condiciones en la publicidad, yo solicito que se homologuen los criterios en la publicación de las infografías de la unidad técnica de lo contencioso, sería cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, habiendo concluido esta discusión damos por recibido el informe y le solicito al secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 11**, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144, numerales 1 y 3, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en materia de encuestas y sondeos de opinión, correspondiente al periodo comprendido del 14 de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario por favor dé cuenta de este punto. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este es el segundo informe que se presenta al Consejo General, respecto de las encuestas de salida, hemos tenido conocimiento que se han estado difundiendo con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, este informe también se acompañó con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes si tienen algún comentario al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a la consideración de quienes integran este pleno de este Consejo General, el informe del cual se acaba de presentar para hacer comentarios y observaciones por lo que les consulto si en una primera ronda hasta ocho minutos, ¿alguien tiene interés en participar?, no habiendo participaciones le solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 12**, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144, numerales 1 y 3, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en materia de encuestas y sondeos de opinión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario del Consejo General dé cuenta de este punto. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este informe se remitió junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes por si tienen algún comentario u observación al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a consideración de quienes integran este Consejo General el informe del cual se acaba de presentar por lo que les consulto si en una primera ronda hasta ocho minutos, ¿alguien desea participar?, no habiendo participaciones damos por recibido el informe, y le solicito al Secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el **número 13**, Informe que presenta el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre el seguimiento de Asuntos Pendientes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario del Consejo General, dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El informe de asuntos pendientes se acompañó junto con la convocatoria para esta sesión ordinaria, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes, si tienen algún comentario al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a la consideración de quienes integran el Consejo General, el informe del cual se acaba de dar cuenta, para hacer comentarios en una primera ronda hasta ocho minutos, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo participaciones damos por recibido el informe, y le solicito al Secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 14**, Asuntos generales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: De conformidad con el artículo 8, numeral dos, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ¿nuevamente consulto a las y los integrantes del pleno, si desean incorporar algún tema para ser discutido en este punto?, el representante de Movimiento Ciudadano, adelante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: En relación a la próxima instalación de los consejos distritales y más que nada es una solicitud y si en este momento se puede atender; estamos próximos a proceder a la instalación y necesitaríamos si en este momento nos pueden remitir el directorio de la integración del consejo, celulares, los domicilios y de ser posible la geolocalización de los consejos distritales, para facilitar la identificación rápida de los próximos representantes, es decir la información complementaria que requerimos y de preferencia que nos la manden en formato editable presidente y del mismo modo para prever esta parte, una consulta a usted Consejero Presidente o al Secretario Ejecutivo, respecto a si este instituto ya solicitó o ya tiene la cartografía electoral identificada por distrito local que habremos de utilizar esto con motivo de la resecionamiento que sufrió Baja California pasar de 1950 secciones electorales a arriba de 2,000 secciones electorales o sea sí es un desfase de alrededor de 70 secciones para poderlas identificar por distrito local y los planos distritales completos y eso es importante que todos los tengamos previo a la instalación del consejo distrital, es una tarea que tenemos que darle seguimiento puntual a aquellos, a los que nos interesa bastante esta parte para las cuestiones de logística de los propios partidos políticos, al margen de que tengamos una representación ante la comisión local de vigilancia, pero sí es importante que este instituto tenga esos disponibles para todos los ciudadanos que así lo deseen descargar, es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Le pediría al secretario cuando nos estaría haciendo llegar la información que nos está solicitado, -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, ahorita vamos a darle la instrucción a la coordinación jurídica que entiendo ya está integrando un archivo que permita la información de la instalación de los diecisiete consejos distritales, con su debida integración, los contactos telefónicos, los domicilios donde estarán las sedes de los consejos distritales, los correos de cada uno de los presentes, para que permitan empezar a realizar cada uno de los partidos políticos y en su momento las candidaturas independientes, estos contactos directos con los consejos distritales a la próxima, voy a verificar en el transcurso del día podemos tener esa información lista para compartirla con todos los integrantes de este consejo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? No siendo así, pasaríamos al siguiente tema, que es la cartografía y de igual manera le doy el uso de la voz al secretario para que nos dé cuenta de ello. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: En esta vertiente ya hemos solicitado al Instituto Nacional Electoral por oficio, las facilidades para que nos brinden respecto a la cartografía actualizada, con las secciones electorales que corresponden a nivel local de los diecisiete distritos electorales, la información que nos han enviado no ha sido más óptima para en todo caso poder utilizar para lo que será este trabajo del proceso electoral local; ahorita el departamento de procesos electorales está gestionando de manera adicional que mañana en la reunión de trabajo con la junta local del INE, integrar un punto a efecto de volver a solicitarles esta información, este producto cartográfico que permita el que podamos manejarlo en este instituto electoral, con todos los partidos políticos y la figura de candidaturas independientes.

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, consultaría en relación con este asunto si alguien quiere hacer uso de la voz, el representante de Movimiento Ciudadano. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Entonces pedirles que nos puedan facilitar los planos distritales, porque sería preocupante que estamos próximos a instalar los consejos distritales y no tengamos al menos el plano distrital actualizado, esta afectación particularmente si no mal recuerdo presidente se dio más en el distrito VIII federal y distrito VII federal, el problema es la identificación rápida y plena de este nuevo resecionamiento que sí fueron casi 70 nuevas secciones electorales y para poderlas identificar rápidamente previo a la instalación de estos consejos distritales y tener la certeza que es lo que abarca, donde estuvo esta afectación, o qué abarca cada distrito, donde se encuentran particularmente para el proceso local y sí agradecer este acompañamiento que están teniendo con la junta local del INE, pedirles que ellos agilicen esta parte, entendemos que ha habido varias dificultades en la parte de la cartografía en Baja California, sin embargo las fechas están próximas a instalarse, entonces es importante porque definitivamente los planos del proceso pasado ya no nos sirven para efectos de logística y aprovechar la ruta presidente, también pedirles que en lo sucesivo en el área de procesos nos informen sobre los recorridos que han estado teniendo para la identificación de la ubicación de los domicilios de casillas, entiendo como no se han instalado los consejos distritales o como se hacían anteriormente, donde participaban tanto consejos distritales del INE y del IEE en esta ocasión debe ser el área de procesos quien debe estar teniendo este acompañamiento, entonces saber de una manera pormenorizada si ha habido alguna modificación o algunas observaciones sustanciales que debamos de saber en cuanto a estas tareas, es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, consulto si alguien más desea hacer uso de la voz, no habiendo más participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 15**, Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **trece horas** del día **dieciocho de marzo del año dos mil veintiuno**, se clausura esta **cuarta sesión ordinaria** del Consejo General Electoral, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **diecisiete fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

(RÚBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la quinta sesión ordinaria celebrada dentro del Proceso Electoral Local Ordinario del 15 de abril de 2021, con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Graciela Amezola Canseco, Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Jorge Alberto Aranda Miranda, y del Consejero Presidente, Luis Alberto Hernandez Morales.

Autorizó	C. Javier Bielma Sánchez
Validó	C. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocío Escoto Ortiz